



Resolución	Expediente	Acta N°
4212/2022	53365/022	2022/0048

VISTO: estas actuaciones relacionadas elevadas por la División Gestión y Desarrollo Humano, relacionadas a la propuesta de ejecución, a nivel nacional, de un *"Taller de acercamiento a la División Gestión y Desarrollo Humano"*;

RESULTANDO: que el mismo es motivado en atención a los objetivos Generales a los que aspira la División Gestión y Desarrollo Humano, en actualización de procedimientos, reforzar conocimientos ya adquiridos, reducir plazos en los diferentes procesos, actualización de plataforma SIAP, repaso sobre diversos formularios y desaciertos a través de capacitaciones que impulsen la motivación y el compromiso de los funcionarios mediante nuevas herramientas;

CONSIDERANDO: I) que la capacitación está dirigida a Jefes y Administrativos a nivel nacional, que tengan bajo su órbita la competencia de Gestión de los Recursos Humanos del Organismo;

II) que de fs. 01 a 03 luce adjunto el Programa del taller propuesto, del que se desprende como objetivo general: lograr una actualización sobre nuevos procedimientos, reforzar conocimientos ya adquiridos, reducir los plazos en los diferentes procesos, actualización de la plataforma SIAP, repaso sobre diversos formularios y tramitaciones bajo la competencia de diferentes Áreas;

III) que surge de dicho programa que el taller va a ser dictado por cada Departamento, Secciones, Unidades y Áreas que integran la referida División Gestión y Desarrollo Humano;

IV) que desde la División además se propone que, las horas que les insuma a los funcionarios/as el taller de referencia, sean computadas como comisión de servicio;

V) que surge a su vez que, la División Gestión y Desarrollo Humano junto con CENFORES realizaran las coordinaciones de las capacitaciones a nivel nacional;

VI) que la Subdirección General de Administración avala el tenor de lo informado y sugerido, por lo que remitidas las actuaciones a Dirección General, ésta sugiere a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos propuestos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) APRUÉBASE el *"Taller de acercamiento a la División Gestión y Desarrollo Humano"*, dirigido a Jefes Administrativos y Administrativos, a nivel nacional, de acuerdo al Programa que luce adjunto de fs. 01 a 03 de obrados.

2º) DISPÓNESE que los talleres que se realicen y las horas trabajadas, serán computadas como comisión de servicio.

3º) COMUNÍQUESE a Dirección General, Subdirección General de Gestión Territorial, Subdirección General de Administración y Subdirección General Programática; hecho, **signa** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para conocimiento, ejecución y demás efectos pertinentes.

JM/AC/FA

Fecha Acta: 24/11/2022 - Numero Acta: 2022/0048


Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU
